El Tipógrafo
Un diario ágil y moderno

Fecha: 24/02/2026 Audiencia: 24.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $367.030 Tirada: 6.500 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.315.050 Difusión: 6.500
Vpe portada: $1.315.050 Ocupación: 27,91%

Se agudiza la inseguridad en el casco histórico de Rancagua: Millonario robo afecta a oficinas de Senama

» La entidad se ubica a menos de una cuadra de las oficinas de El Tipógrafo que fueron robadas hace dos semanas.

EXTRACTO

Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en causa rol N°-105 - 2025, caratulada "MORANA", se declara la interdicción definitiva de REMIA DEL CARMEN HERCIDA ALARRUZ, cédula nacional de identidad número 6.750.166- 7, nombrándose curador definitivo de su persona y de sus bienes a doña NANCY ELIZABETH MOLINA HERCIDA, cédula nacional de identidad número N°12.694.805-K. Por resolución dictada por don DANIEL ALEJANDRO MIRAGLIO LEIVA, Juez del Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, con fecha 17 de diciembre de 2025.
MINUTRO DE FE

EXTRACTO

VÁSQUEZ N° 162-2025
En 1º JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, en causa Rol V-162-2025, caratulada "VÁSQUEZ" sobre interdicción y nombramiento de curador, donde se declaró la interdicción de don Luis Fernando Díaz Vásquez, cédula nacional de identidad Nº 22.461.046-5 y se nombró curadora definitiva a doña Mónica de las Mercedes Vásquez Torres, cédula nacional de identidad Nº 10.862.385-3, en virtud del artículo 4º de la ley nº18.600.

EXTRACTO

CARRASCO N°167-2024
En 1º JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, en causa Rol V-167-2024, caratulada "CARRASCO" sobre interdicción y nombramiento de curador, donde se declara la interdicción de doña María Irmida Guerrero Román, cédula nacional de identidad Nº 4.671.348-7 y se nombró curadora definitiva a doña Irma Bernarda de Jesús Carrasco Guerrero, cédula nacional de identidad Nº 14.356.752-4, en virtud del artículo 4º de la ley nº18.600.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Rancagua, en causa Rol N°-329 -2024. Por sentencia de fecha 11 de agosto de 2025, FIDELISA DE LAS MERCEDES CERVELA CERVELA, cédula nacional de identidad N°4.254.775-4, domiciliada en San Marcos 184, comuna de Olivar, no tiene la libre administración de sus bienes. Siendo nombrada curadora general de la persona y bienes de la interdicta a ELENA DEL CARMEN MOLINA CERVELA, cédula nacional de identidad N°11.366.394-4.
SR. SECRETARIO DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA

Danya Ríos Malunda

Alrededor de las 07:00 de la mañana de este lunes, se descubrió que durante la noche –o madrugada- los antisociales ingresaron forzosamente a las instalaciones del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) en Rancagua, ubicadas en calle Astorga, sustrayendo especies por un valor que alcanzaría alrededor de 3 millones de pesos.

El modus operandi fue cortar la luz (de esta manera dejar inactiva la alarma) y también la cadena de la reja, para posteriormente utilizar la puerta de entrada para acceder al lugar. Una vez dentro y tras registrar todas las oficinas, sustrajeron notebooks, tablets, proyectores y dinero en efectivo que correspondía a la caja chica, entre otros enseres.

Tras el hecho, en un recorrido por los lugares aledaños, los testimonios coinciden en el desgaste que ha tenido el sector en materia de seguridad, ya que de manera recurrente han sido testigos de peleas o incidentes en la vía pública por la misma calle, además de ver escasa o nula presencia de Seguridad Pública o patrullaje de Carabineros.

A prácticamente dos semanas del robo ocurrido a las dependencias de El Tipógrafo, a solo metros –menos de una cuadra por la calle Astorga- ocurre un nuevo acto delictivo que en esta ocasión tuvo como víctima a la entidad estatal.

Sustrayendo especies por un valor que alcanzaría alrededor de 3 millones de pesos.